

MENDOZA, 31 AGO 2023

**VISTO:**

El contenido del Expediente: 26466/2023, en el que el Sr. Nadhir Enrique NACIFF YORI solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignatura de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. NACIFF YORI es alumno de la carrera de Bioingeniería en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar, la inscripción del Sr. Nadhir Enrique NACIFF YORI (DNI: 42.083.352) como Alumno Vocacional en la asignatura "Sistemas Complejos" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 576/2023**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA